

LA HABILITACIÓN NACIONAL DEL FUTURO

Crónica del VII Congreso bienal del Consejo Andaluz de Colegios Territoriales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local (COSITAL Andalucía), celebrado en Granada los días 19 y 20 de octubre de 2023

José Luis MARTÍNEZ DE LA RIVA SÁNCHEZ
Secretario, Interventor y Tesorero de Administración Local

Congreso COSITAL Andalucía en Granada

Los días 19 y 20 de este mes de octubre de 2023 se ha celebrado en Granada el **VII CONGRESO BIENAL DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS TERRITORIALES DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (COSITAL ANDALUCÍA)**, que ha reunido en el Palacio de Congresos granadino a más de doscientos funcionarios, hombres y mujeres al servicio de los Ayuntamientos, Diputaciones y otras entidades locales de la comunidad autónoma.

Bajo el lema **“LA HABILITACIÓN NACIONAL DEL FUTURO”** se ha ido cumpliendo en su integridad el ambicioso Programa del Congreso contando para ello con la participación de expertos de primer nivel en las ponencias y mesas redondas celebradas.



Con una moderna factura congresual que permite la dotación multimedia del Palacio de Congresos, el acto inaugural dio comienzo con el saludo del Colegio Presidente anfitrión **Ildefonso COBO NAVARRETE** por el COSITAL Granada, que fue presentando a los componentes de la mesa inaugural por su orden de intervención: **Antonio ARAGÓN ROMÁN** Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Territoriales de Secretarios, Interventores y Tesoreros (COSITAL Andalucía) quién explicó la estructura y contenidos del Congreso y el reto y esfuerzo que ha habido que realizar en la organización del evento.

José Luis PÉREZ LÓPEZ, Presidente del Consejo General de COSITAL, agradeció la presencia y el apoyo de las autoridades a nuestra labor, siempre solitaria, agradeciendo además al COSITAL andaluz y al colegio de Granada la importancia otorgada en este VII Congreso a la formación, en línea histórica con la obra profesionalizadora del Estatuto de 1924, cuyo Centenario se celebra el año que viene.

La Subdelegada del Gobierno en Granada, **Inmaculada LÓPEZ CALAHORRO**, incidió en la relación directa que ha tenido y mantiene con las entidades locales afirmando el buen hacer que caracteriza el trabajo de la Habilitación Nacional, consideró un acierto la recuperación competencial del Estado y, a la vista del Programa, vaticinó que las Conclusiones del Congreso ayudarán a mejorar y a cumplir con los retos que la época impone, en especial con los pequeños municipios, **Inmaculada LÓPEZ** terminó su resaltando la importancia creciente de las mujeres de la Habilitación Nacional a partir de la Constitución de 1978 y con la Ley de Igualdad, e invitó a las asistentes a que “sigáis rompiendo techos de cristal porque en ese camino los hombres os van a acompañar”.

El Presidente de la Diputación de Granada **Francisco RODRÍGUEZ GUERRERO**, saludó a congresistas y autoridades y pasó a referirse a los veinte años cumplidos como concejal y alcalde, resaltando la labor de secretarios, interventores y tesoreros en las distintas funciones que la ley les encomienda y en otras que posibilitan la mejor gestión de los asuntos locales como “hombres y mujeres para todo”, destacando la buena relación que debe imperar entre alcaldes y habilitados nacionales.

RODRÍGUEZ GUERRERO, se refiere al problema de la falta de FHN en la provincia y califica de encomiable el trabajo de los seis secretarios adscritos al Área de Asistencia a Municipios de la Diputación de Granada a los que felicita. Desde el estrado el Presidente saluda y agradece su trabajo, citándoles por sus nombres, a los FHN asistentes al acto que desempeñan sus funciones en la Corporación Provincial y destaca la existencia y unidad de la escala Nacional de la Habilitación.

José Antonio NIETO BALLESTEROS, Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, valora la inteligencia y acierto del COSITAL de Andalucía por elegir a Granada sede de su Congreso felicitando a la HN porque con el bagaje de su historia y el calado de su pasado pensemos en el futuro aportando soluciones donde otros ven solo problemas.

Por último interviene la Alcaldesa de la Ciudad de Granada **María Francisca CARAZO VILLALONGA**, que da la bienvenida a los congresistas y saluda nominalmente al Secretario **Ildelfonso COBO** (Presidente anfitrión del COSITAL Granada) y al Interventor **Francisco AGUILERA**, de su ayuntamiento, deseando a todos los mejores y mayores éxitos de estas jornadas.

La alcaldesa **Carazo** destacó la meritoria labor de la colaboración de FHN con la Junta de Andalucía en su anterior etapa como miembro del Gobierno Andaluz, en especial por el proceso de elaboración y las exigencias de aplicación de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio (LISTA), aludió también a la Inteligencia Artificial (IA) dirigida a una mayor sencillez, facilidad y utilidad para el ciudadano en su trato con la Administración. Ofreció la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Granada para que se reúna el Consejo Andaluz de COSITAL y, agradeciendo a todos su presencia y trabajos para el éxito del Congreso, terminó su intervención con la solemne fórmula de: “queda inaugurado el Congreso”.

La primera ponencia del Congreso estuvo a cargo de **Rafael JIMÉNEZ ASENSIO**, consultor de Sector Público/Catedrático (acreditado) de Universidad,

corriendo a cargo de **Carmen PARRA FONTALVA** (COSITAL Andalucía) su presentación y las labores de moderación de las intervenciones.

Su ponencia versó sobre **“La habilitación nacional del futuro Retos y estrategias de las funciones de Secretaría, Intervención y Tesorería para la mejor Administración Local”**.

El profesor **JIMÉNEZ ASENSIO** confesó al inicio de su ponencia que había aceptado su presencia en el Congreso en un momento de debilidad porque, a su juicio, no se veía con suficientes credenciales como para hablar con rigor de la HN y de su futuro. Lo cierto fue que el desarrollo de su conferencia desmintió con creces el exordio inicial.

JIMÉNEZ ASENSIO sostiene que para hablar del futuro es indispensable estudiar el pasado y el presente y en consecuencia recorrió los principales hitos históricos, constitucionales y normativos de la HN desde sus funciones en la débil e incompleta construcción del Estado liberal español desde 1812 con una función pública atada a la política, al caciquismo y al clientelismo rampante (CE de 1812 Instrucciones de 1823 y 1836 con nombramientos y remociones libres durante el siglo XIX).

Para el profesor, el punto de inflexión se produjo con el Estatuto de 1924 y la Ley de 1935 creadoras de los Cuerpos Nacionales, primero de Secretarios e Interventores y más tarde de Depositarios, el Estatuto promovió pretendidas medidas de erradicación de caciquismo que la propia dictadura primoriverista no completó. En el franquismo arraiga la HN (desde una forma de selección negativa con oposiciones patrióticas a la normalización de las oposiciones y a una profesionalización progresiva que acredita una publicación conmemorativa de los 50 años del Estatuto con contribuciones de excepcional calidad). El nacimiento en una dictadura y el arraigo en otra alientan un “falso debate entre politización/corporativismo que dan las claves de la difícil convivencia entre la política clientelar y los frenos al poder y de un miedo más reciente: el retorno al siglo XIX con una política clientelar y demagógica.

Según **JIMÉNEZ ASENSIO** la HN se perfila hoy por las STC 25/1983 y STC 124/1989 y se resiente de poner demasiado el foco en el régimen jurídico, la ley de

grandes ciudades de 2003 (Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local), EBEP 2007 (Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), la LRSAL de 2013 (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local) y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Destaca también el papel de los FHN en la gestión de los fondos europeos post-pandemia caracterizado por su protagonismo y eficacia en clave, siempre, de integridad y, en consecuencia, de legitimidad y el proceso de deconstrucción gradual de la función pública que afecta a los HN por: la modificación del apartado 7 de la DA 2ª LRBRL por la disposición final 1 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre de PGE 2022, asumiendo la comunidad autónoma del País Vasco las competencias estatales en materia de FHN, y los procesos de estabilización de interinos de la Ley 20/2021 (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público), que cree tendrán un efecto tremendo en detrimento de la calidad de la función pública al concernir el aplantillamiento de interinos por concurso al 25 o 30 % del sector.



Todo ello augura un futuro incierto amenazado por el populismo político, la erosión gradual de los perfiles distintivos de la profesión (profesionalidad e

imparcialidad), el cambio a un hipotético “Estado multinacional” con retorno a un caciquismo territorial de nueva generación o clientelismo asimétrico y posible cantonalización de la HN que pudiera ser superado en un marco de Gobernanza Local robusta con un enfoque institucional en el que los FHN jugaran como impulsores de la gobernanza con estructuras firmes en los campos ético, de transparencia, de la digitalización y de la gobernanza interna, bajo su liderazgo; creando espacios comunes político-técnico (Consejos de Dirección), redes y nuevos modelos de gestión de personas: “La mala política desprecia la gestión, la buena la pone en valor”.

Termina **JIMÉNEZ ASENSIO** su aplaudida ponencia, sosteniendo que la evolución histórica nos muestra hipotecas y fortalezas, el contexto está cambiando, a las garantías formales hay que sumar funciones y competencias institucionales, hay que ir, procurar y conseguir un fortalecimiento institucional, frente a los riesgos, políticos, tecnológicos, clientelares y sindicales los FHN deben potenciar su profesionalidad e integridad fortaleciendo su papel institucional.

La siguiente ponencia sobre “**La simplificación administrativa en la gestión local**” estuvo a cargo de **Cristina AMADOR NARANJO**, Directora General de Administración Periférica y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, con **Beatriz CARMONA GARCÍA**, Coordinadora de la Secretaría General de Administración Local de la Junta de Andalucía, que la presento y moderó la ponencia.

AMADOR NARANJO comenzó su intervención delimitando el concepto de simplificación administrativa en el marco del cambio continuo al que están abocadas las Administraciones Públicas para la mejor prestación de los servicios públicos, haciendo especial hincapié de la necesidad de un cambio cultural del sector para que se haga más fácil la vida del ciudadano al que debe de ponerse en el centro del necesario impulso simplificador de la normativa, el procedimiento y la organización administrativas.

Explica a continuación los trabajos que llevan a cabo en la elaboración de un decreto-ley de simplificación con 340 medidas propuesta y las directrices que las inspiran (revisión, evitación de duplicidades, sustitución de solicitudes por declaraciones o comunicaciones cuando sea legalmente factible y digitalización entre otras) y propone

reforzar las vías de comunicación con COSITAL para arbitrar medidas a incluir en la normativa en trámite o en otras, estando abiertas a cualquier propuesta que se formule.

Tras responder en el turno de preguntas a porqué del tortuoso trámite subvencional y al recurrente de las certificaciones impropias, se pasó a presentar las comunicaciones al Congreso que fueron formuladas por **Guillermo LAGO NÚÑEZ**, Secretario del Ayuntamiento de Roquetas de Mar sobre **“Un repliegue táctico ante las distorsiones del sistema local: Las Secretarías Intervención agrupadas”** y por **Alejandro HERNÁNDEZ JIMÉNEZ**, Tesorero del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la relativa a **“La implantación del Esquema Nacional de Seguridad en las Entidades Locales”**.

Comunicación esta última que se vio completada por la ponencia de **Constantino Millán**, Director de desarrollo de negocio de Innovasur sobre **“El rol crucial de los habilitados nacionales en la implementación exitosa del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)”**.

La jornada de mañana del primer día del Congreso terminó con una Mesa Redonda relativa a **“La Planificación Estratégica de la Habilitación Nacional”**, en la que intervinieron **Covadonga PRIETO DÍAZ**, Interventora de Administración Local e integrante de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de COSITAL, **Antonio ARAGÓN ROMÁN**, Presidente de COSITAL Andalucía y **Manuel ZAFRA VÍCTOR**, profesor de la Universidad de Granada. La presentación y moderación correspondió a **Hilario HURTADO GÓMEZ** del COSITAL Andalucía.

El profesor **ZAFRA**, insistió en las carencias constitucionales que, a su parecer, constriñen la autonomía local e impiden que la Administración Local pueda ser conceptuada como el tercer nivel de gobierno territorial el España, lo local debe de ser objeto de reforma constitucional ya que no es lo mismo “impugnar una ley por lo que te quitan que por lo que no te dan”, la CE da derecho a la autonomía para tener competencias pero no dice cuáles, las competencia son funciones sobre materias y debe hacerse una lista explícita de ellas al máximo nivel normativo.

ZAFRA aplaude el reconocimiento que la STC 2082/2020 hace de la provincia y el municipio integrantes de un mismo nivel de gobierno, ya que solo con la provincia se hace viable la realidad de los municipios despoblados, afirma que la subvención estatal o autonómica es la degradación de la Administración Local a Administración periférica estatal o autonómica y postula la distinción entre Junta de Gobierno y Pleno como Gobierno y Asamblea concluyendo en la necesidad de la reforma y en que busquemos “respaldo político para la buenas ideas” para que, citando a Maquiavelo, “la ocasión no nos pille desprevenidos”.

Covadonga PRIETO DÍAZ da cuenta en su intervención de los trabajos en curso puestos en marcha por la Comisión Ejecutiva del Consejo General de COSITAL, para la aprobación del Plan Estratégico de los FHN, y que ha comenzado recabando datos fidedignos de la HN y la identificación de cuatro problemas estratégicos: la modificación del apartado 7 de la DA 2ª LRBRL por la disposición final 1 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre de PGE 2022, asumiendo la comunidad autónoma del País Vasco las competencias estatales en materia de FHN, los procesos de estabilización de interinos de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el elevado número de vacantes y los criterios restrictivos del Ministerio en la gestión que realiza de la HN.

Abierto a la participación de los colegios territoriales el Plan pretende identificar debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades, define cinco ejes de actuación (acceso, planta, revisión, funciones y desempeño), analiza la realidad rural de la Escala, propone autocrítica de las disfunciones, analiza la OEP, el problema generalizado del desinterés social por la función pública y por ende la falta de opositores, la idoneidad del proceso selectivo y la vías de mejora, la planta municipal y las realidades del teletrabajo y la transición digital y su posible atemperación a un desempeño distinto de la HN, con los objetivos estratégicos de fortalecer la HN y la profesionalidad de los FHN.

Cerró las intervenciones de la mesa **Antonio ARAGÓN**, recomendando que todos hiciéramos un análisis DAFO de nuestro propio puesto de trabajo porque en vez de cuellos de botella se nos debe de ver como solucionadores de problemas lo que redundará en el aumento de nuestro nivel reputacional, recomienda insistir en un modelo

colaborativo e institucional en el ejercicio de las funciones que nos competen frente a otros continuistas y reactivos o meramente evasivos.

Con la ponencia titulada: **“La inteligencia artificial y las funciones reservadas. ¿Secretarios, Interventores y Tesoreros robots?”** de **Gabriele VESTRI**, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz y Fundador del Observatorio del Sector Público e Inteligencia Artificial (OspIA), presentado por **Guillermo LAGO NÚÑEZ** (COSITAL Andalucía), comenzó el segundo día del Congreso.

El profesor **VESTRI** hizo referencia al recién publicado **Diccionario de términos para comprender la transformación digital** del que es autor y comienza su ponencia puntualizando dos cuestiones, a saber: que no es lo mismo IA que automatización, que lo segundo precede a lo primero y que todo lo que va a contar tiene fecha de caducidad porque los avances tecnológicos son diarios (solo hace 11 meses que se presentó el chat GPT y ya tiene cuatro versiones y está a punto de salir la quinta).

Aun no compartiendo la carta abierta firmada el 30/5/2023 por prestigiosos científicos advirtiendo sobre el riesgo de extinción de la humanidad por el desarrollo de la IA generativa y aconsejando un parón en su utilización y progreso, incluso la IA vaticina el fin de aquella en una fecha concreta para el 1/01/2030, **VESTRI** aconseja la regulación de la IA en la actual encrucijada, definiéndose la IA como un campo de la informática que se enfoca en crear sistemas que pueden realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción, y distingue entre IA especializada (contestadores telefónicos de concertación de citas), IA general (permitirá conversaciones) e IA generativa (como el chat GPT, capaz de recibir peticiones, generar y entregar respuestas).

El profesor considera que ha llegado el momento de contemplar a la IA de forma distinta: la IA alternativa, que difiere de los modelos comúnmente conocidos y aceptados, “lo alternativo no es excluyente” y explica qué un algoritmo no es lo mismo que un código fuente, el primero se asemeja a un diagrama de flujos mientras que el segundo a líneas de

programación, siendo en estos códigos donde se pudieran deslizar sesgos productores de arbitrariedades, discriminaciones y resultados contrarios al Ordenamiento jurídico.

Sobre el peligro de robotización de los FHN examina campos evidentes de introducción de la IA en el desempeño de funciones reservadas (actas, informes jurídicos, auditorias, sistemas de detección de riesgos para evitar fraudes, sistemas de clasificación y segmentación de documentos, aplicaciones predictivas, recaudación y ShetPlus para creación de hojas de cálculo con lenguaje natural ...) advirtiendo que la aplicación de sistemas disruptivos en las EELL es lenta y concluyendo que el **tiempo del empleado público no ha terminado**, por detrás de los sistemas IA tiene que haber una persona que lo controla, si detrás de una maquina hay otra máquina autocontrolada que toma decisiones el resultado será inhumano.

VESTRI invita al estudio y la formación para aprender a dialogar con estas máquinas y contesta a las preguntas que formulan los asistentes que giran en torno a las decisiones automatizadas y el gravísimo asunto de los sesgos, las dificultades de acceso al código fuente, ya que la administración no es productora de IA, y el no menos agudo del control y defensa frente a ellos ya que hay máquinas que pueden tomar decisiones y no existe regulación, sobre todo en materia de responsabilidad “se está dando hoy una respuesta a la IA con soluciones normativas del siglo XIX”.

“**Trabajar en la habilitación nacional con ilusión y energía**” con la intervención de **Águeda LEAL QUIÑONES**, psicóloga de la Diputación de Cádiz, fue la siguiente ponencia que requirió la participación activa del presentador y moderador de la misma **Ildfonso COBO NAVARRETE** (COSITAL Andalucía).

LEAL QUIÑONES, hizo dos afirmaciones de partida: que cualquier responsable encargado o jefe de puede ser un líder coach para que un equipo de trabajo evolucione con alegría y energía y que intentaría, con la colaboración de **Ildfonso** (ya que escenificarían una entrevista para el desarrollo de su intervención) que el tema de la inteligencia emocional interesara tanto como el anterior de la inteligencia artificial.

Ildefonso COBO expone el problema de la pérdida de ilusión conforme pasa el tiempo entre los miembros del equipo de trabajo. De la felicidad inicial en el momento de la incorporación al grupo se llega a la rutina desgana, en esta situación ¿qué hacemos?

Águeda LEAL: Deberemos empezar por preguntarnos por nosotros mismos ¿cuánta ilusión hay dentro de mí? Si tú no tienes ilusión o es escasa tienes que corregirte porque el responsable del equipo es quién tiene que dar ejemplo. Si se ha perdido la ilusión es porque se ha generado monotonía, hay que reinventarse cada día, formarse y tener curiosidad, para sentir ideas, aprender e ilusionarse. No podemos ser autómatas. Nosotros mismos nos auto-esclavizamos, autocriticamos y auto-enjuiciamos.

Es necesario preguntarse ¿qué actitud voy a tener hoy? Hay que cambiar de enfoque. Pensar cada uno, por ejemplo, ¿qué te gustaría que te dijeran cuando te despidieran por tu jubilación? ¿quién quiero ser yo? Muchas veces solo vemos los problemas pero no a las personas.

Ildefonso COBO: Es difícil salir de la rutina y de nuestra zona de confort.

Águeda LEAL: Es muy importante no ser tan duros con nosotros mismos. En cierto modo todos padecemos el síndrome del impostor, no nos creemos tan buenos, capaces y preparamos como aparentamos. Pues a lo mejor si lo somos. Tenemos que aprender a subir nuestra autoestima.

En este punto interviene uno de los congresistas para preguntar ¿cómo podemos seguir empeñados en hacer las cosas bien cuando políticos o presuntos compañeros procuran justo lo contrario?

La ponente indica que la vida es un ciclo de hacer y deshacer. Lo que realmente importa es lo que pensamos de lo que nos hacen. Si no aceptas un insulto, diciendo: no gracias, el insulto, la falta de respeto, la agresión, se la queda el agresor. **Águeda LEAL** sugiere a su atento auditorio con un experimento en el que los congresistas, con los ojos cerrados, inducidos por la hipnótica voz de la psicóloga, se imaginan una capa

invisible que les rodea y protege de toda hostilidad de forma que todos los ataques que nos lancen rebotan y se quedan con el agresor.

Ildefonso COBO: ¿Cómo podemos tratar la generación de estrés que produce el trabajo? Apostilla otra compañera sobre esta cuestión del estrés, del síndrome del burnout. Estamos quemados.

Águeda LEAL: Recomienda una buena gestión del tiempo y de las tareas. Hay espléndidos cursos para ello. En la sociedad del zapping todo va muy rápido. Hay que aprender a decir: no hay tiempo. No. No puedo. Aconseja analizar el tiempo que requiere cada puesto para hacer el trabajo. Hay que planificar y llegar y salir del trabajo con alegría. Hemos de ser capaces de hacer informes “bonitos”, que nos satisfagan profesional y estéticamente.

Ildefonso COBO: Hacer informes desde el amor. Aserto que provoca la risa de los asistentes. Trata Ildefonso de ponderar la cariñosa alusión a los informes en el sentido de obtener la satisfacción por hacer bien las cosas. Introduce el tema de los ladrones de tiempo, el voluntarismo y cómo, sin duda la falta de tiempo genera mucho estrés.

Águeda LEAL: El estrés que tu tengas depende de ti. Hay que ser asertivos y saber decir que no. Todos queremos en el fondo ser queridos, al menos reconocidos, pero deberemos elegir entre la energía del valor o la del miedo, entre la energía del servicio público o la del quedar bien, o el marcarnos un tanto.

A la pregunta de cómo podemos bregar con la culpa, porque si algo no sale, bien, o a tiempo, o como te digan, siempre es culpa nuestra, **Águeda LEAL** promueve otro experimento participativo para sentir como nos desembarazarnos del control, nosotros mismos nos auto-boicoteamos, pero no pasa nada, vamos a ver como mejoramos. Criticar, criticar y criticar no mejora nada, no resuelve nada.

¿Pero qué tendríamos que hacer con nuestro Alcalde? ¿cómo podemos lidiar con todo eso en una situación de provisionalidad laboral en la que decir no tiene consecuencias?

Águeda LEAL: ¿Qué es lo peor que podría pasar? Si pensamos en eso seriamente, a la vista de a lo que estamos expuestos, la pérdida de un puesto de trabajo no es lo peor. Hay otros puestos. Si estoy bien formado y soy un especialista me llamarán. De un día a otro nos puede pasar de todo. Lo que queda eres tú, tu humanidad. Hay que aprender a estar bien aunque te vaya fatal. Hay que saber también pedir ayuda. La suerte también influye. Si la buscas. Disfruta el día a día.

Con otro experimento en el que **Águeda LEAL** nos induce a abrazar al vecino sentado al lado en el salón del Congreso, sintiendo su corazón y de forma empática, termina su ponencia con el siente aserto: “Nuestra actitud mental es un hábito, cuidala”.

En la mesa redonda dedicada a “**La provisión de vacantes de habilitados nacionales. Soluciones y alternativas a la situación actual**”, intervinieron: **Federico Castillo Blanco**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada (secretario-interventor exc.), **Antonio IGLESIAS MARTÍN**, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, **Ana MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, Subdirectora General Adjunta en la SG de Relaciones con otras Administraciones, de la DG de Función Pública (Ministerio de Hacienda y Función Pública), e **Isabel CAPOTE MARTÍN**, Jefa de Servicio de Coordinación de Inversiones y Función Pública Local de la Secretaría General de Administración Local de la Junta de Andalucía. La mesa fue presentada y moderada por **José Luis LÓPEZ GUÍO** (COSITAL Andalucía).

Federico CASTILLO BLANCO mantiene que la evidencia demuestra que el sistema de provisión de puestos de trabajo de los FHN no funciona bien. Está muy condicionada por la selección y la escasez de efectivos. La provisionalidad es la regla no la excepción. Postula subir a 1000 habitantes el nivel de población para la exención de puesto de HN, critica la Libre Designación, por su incoherencia con el ejercicio de funciones reservadas y recomienda repensar en la LD el antiguo sistema de ternas para tener en cuenta tanto a la corporación como al funcionario. Propone sustituir los informes favorables por los desfavorables motivados en la gestión de provisiones temporales. Para **CASTILLO BLANCO** hay margen de mejora sin desconocer las dificultades de conciliar los intereses de las organizaciones con los derechos de los funcionarios públicos.

Antonio IGLESIAS MARTÍN, agradece la invitación a participar en este foro y manifiesta su admiración por los FHN. Abunda en el tema de la selección del que afirma que su programa está bien aun siendo mejorable. Sostiene que los FHN tienen que ejercer un notable liderazgo público como representantes del Estado en la CCLL y realiza una crítica sistemática de la valoración de las lenguas españolas que no sean el castellano como méritos autonómicos o locales en los concursos (Cataluña, País Vasco y Galicia).

Para **IGLESIAS MARTÍN** los FHN tienen unas muy importantes y relevantes funciones que les exige ser líderes y responsables, deben de aprender a gestionar el estrés y a decir NO cuando proceda, a acostumbrarse a ser incómodos por que suponemos un control y el entorno político quiere pocos controles o ninguno.

Sobre la Libre Designación, una vez asumida por el TC, señala la irregularidad de los procesos de LD que quedan desiertos en posible fraude de ley para nombrar accidentales. Postula que necesariamente los FHN deben de ser los jefes de los respectivos servicios y que las modalidades de nombramientos temporales debieran ir encaminadas a la cobertura de puestos en la España vaciada.

Isabel CAPOTE MARTÍN, se refiere en su intervención en la situación y gestión de los FHN por la Junta de Andalucía tras la promulgación del RD 128/2018. Alude a las dificultades de gestión de una situación con graves carencias en la cobertura de plazas y puestos agravada además con la obligatoriedad de crear puestos de tesorería. Alude al gravísimo y preocupante problema de la falta de funcionarios y ofrece el dato de 900 nombramientos temporales al año. Confiesa que están sobrepasados con la tramitación de dos concursos anuales y recomienda disponer en la RPT de funcionario A1 que haga posible nombramientos accidentales.

Para **Ana MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, que agradece la oportunidad de comunicar en persona con esta ocasión, existe un problema estructural en la gestión de vacantes derivado de la gestión compartida entre el Estado las Comunidades Autónomas y las EE LL, agravado por la falta de personal. A su juicio las OPE no sirven por ellas solas para arreglar la situación, aunque se incremente el número de plazas. Critica la conveniencia de que haya tres subescalas por las dificultades de gestión que les genera,

al igual que los problemas que les da la promoción interna, y afirma que cuando un problema tiene un carácter estructural la solución no es unívoca y tiene que propiciarse por todas las partes intervinientes. Se refiere, así mismo, a lo laborioso que resulta conocer las jubilaciones que se producen de FHN. Aboga por un cambio normativo de los procesos selectivos y de provisión con su correspondiente impulso jurídico.

En opinión de **Ana MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, El esfuerzo de gestión que supone tres subescalas y dos categorías no es sostenible por ineficiente, una muy compleja gestión de los concurso se resuelve con un 8 % de plazas cubiertas. “La cosa no funciona, hace falta consenso para cambiarla.

Intervienen a continuación varios congresistas que muestran su disconformidad con las interpretaciones mantenidas por el Ministerio en la gestión de los FHN, interviniendo al final **Antonio IGLESIAS MARTÍN** para proponer que se aparte de esta gestión (selección y provisión) a las CCAA.

Acto seguido tuvo lugar la Asamblea General del COSITAL de Andalucía, a la que se sometieron los siguientes asuntos:

- Propuestas de acuerdo sobre prioridades profesionales en el ámbito colegial de Andalucía.
- Aprobación de la declaración institucional.

Que fueron aprobados por unanimidad y que se pueden consultar en los archivos adjuntos.

En el acto formal de la clausura del Congreso intervino **María Luisa CEBALLOS CASAS**, Secretaria General de Administración Local de la Junta de Andalucía, quién dio las gracias a los congresistas y al Presidente del COSITAL Andalucía por el extraordinario nivel de los ponentes y el trabajo desarrollado en el Congreso, felicitando a **Ildefonso COBO NAVARRATE** y al COSITAL Granada por el éxito del Congreso y la capacidad de convocatoria y organización demostrada.

CEBALLOS CASAS, aboga por la intensificación de las ya fructificas relaciones entre la Junta de Andalucía y COSITAL y renovando su reconocimiento a **Antonio ARAGÓN** presidente en Andalucía, quedó clausurado el Congreso.



Se hace por último constar que en el apartado de relación fraternal y de camaradería entre los congresistas que todo Congreso de FHN debe contemplar, quedó inmejorablemente cubierta con el cóctel de bienvenida celebrado en el Hotel Ac Palacio De Santa Paula la tarde del primer día y la Cena de Gala que tuvo lugar el segundo en el emblemático Carmen de los Mártires, dentro del recinto de la Alhambra.

Nuestros compañeros del Consejo General ya están trabajando en la organización del Congreso del Centenario del Estatuto Municipal para el año que viene.

Quedamos emplazados.